

La Habana, 5 de noviembre de 1954.

Sr. Presidente de la
Junta Nacional de Arqueología y Etnología,
La Habana.

S e ñ o r :

Con conocimiento esta Dirección del Patrimonio -
Nacional, de que en el Proyecto de Reconstrucción de la Cal-
zada de Carlos III se pretende trasladar para otro sitio la
estatua del rey que le da nombre, y estando entre las fun-
ciones del Tribunal de Cuentas la de instar a los organis-
mos oficiales a cumplir con las atribuciones que por Minis-
terio de la Ley le vienen encomendadas, me apresuro a poner
en su conocimiento este hecho, en la inteligencia de que --
esa Junta lo ignora oficialmente, a fin de que por ella se-
den los pasos, que le son franqueados por el Decreto Presi-
dencial No. 1932 de junio 6 de 1944, conducentes a evitarlo.

De usted atentamente,

Julio Le Riverend
Director Técnico de la Dirección
del Patrimonio Nacional.

C.C. al Sr. Ministro de Obras Públicas.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA